



Puesta en marcha de la Declaración Anticipada de mercancías en el marco de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras

El Salvador es el gran ausente en la Unión Aduanera Centroamericana.



HORIZONTALES | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | CENTROAMÉRICA

SAN JOSÉ 18.03.2021



A partir del 1 de marzo de 2021 se ha puesto en marcha la Declaración Anticipada de mercancías

aduaneras de mercancías que ingresen desde terceros países al territorio aduanero único.

La segunda fase de la Declaración Anticipada de mercancías entrará en vigor el 1 de junio de 2021 y será aplicable a todas las modalidades de DUCA. En los tres Puestos Fronterizos Integrados entre Guatemala y Honduras (Corinto, Agua Caliente y El Florido).

en el marco de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras y en cumplimiento de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras. La primera fase se ha iniciado en el Puesto Fronterizo Integrado de Corinto (Guatemala-Honduras) y aplica a mercancías originarias de Centroamérica, amparadas con el documento aduanero DUCA-F.

Para implementar la segunda fase se han definido los siguientes pasos: trabajar en desarrollos informáticos y mensajería electrónica, aprobar el procedimiento a emplear para todas las modalidades de DUCA, desarrollar pruebas integrales informáticas y capacitar a los sectores privado y público.

La Declaración Única Centroamericana (DUCA) integra el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) para el comercio intrarregional de mercancías; la Declaración para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (DUT) para el tránsito internacional terrestre de las mercancías en Centroamérica y la Declaración de Mercancías, (DUA o DM) para el comercio con terceros países.

Mientras Guatemala y Honduras avanzan en proyectos para la facilitación del comercio, El Salvador se mantiene al margen de las discusiones regionales sobre la Unión Aduanera, a pesar de que se sumó oficialmente a la Unión Aduanera en 2018.

La DUCA tiene tres modalidades: DUCA-F para mercancías originarias de Centroamérica; DUCA-D para la importación o exportación de mercancías con terceros países fuera de la región centroamericana y DUCA-T para el tránsito internacional terrestre.

La Unión Europea (UE) y la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) han donado equipos informáticos a los seis países para fortalecer la integración económica y comercial en Centroamérica y garantizar la operatividad de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), lográndose un mejor aprovechamiento de los beneficios del Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica.

La Declaración Anticipada permitirá la reducción de tiempos, costes y una mayor eficacia en el paso de las mercancías por el Puesto Fronterizo.

La UE ha destinado 8 millones de euros a la PDCC (que entrará en operaciones a finales de 2021) bajo la administración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este programa da continuidad al proyecto EKO BOOTCAMP que fortalece las exportaciones de Centroamérica a Europa.

La Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras entró en vigor en junio de 2017. Para la ejecución se han creado los Puestos Fronterizos Integrados, que cuentan con Centros de Facilitación del Comercio para garantizar un paso ágil de las mercancías y los Centros de Control para atender a las mercancías exceptuadas de la libre circulación. Además, se implementarán Aduanas Periféricas para atender las operaciones

Fuentes:

<https://www.sieca.int/index.php/news/quatemala-y-honduras-pone-n-en-marcha-la-declaracion-anticipada-de-mercancias-para-facilitar-on-de-comercio/>

<https://newsinamerica.com/pdcc/boletin/2021/ue-y-sieca-donan-tecnologia-para-fortalecer-el-comercio-en-honduras/>